

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viérnes, 15 de Octubre de 1897

Año XXVI. Núm. 7.310

## Consejo de Ministros

Madrid 11.—El Consejo de ministros ha terminado á las ocho de la noche, habiendo por consiguiente durado tres horas.

La nota oficiosa que se ha facilitado á la prensa, dice que en primer término se ocupó el Consejo de las noticias últimamente recibidas de Cuba y Filipinas.

También se ocuparon los ministros del embarque del general Blanco, que tendrá lugar el día 19 en la Coruña.

Acordaron facultar al general Weyler para que á su placer señale la fecha de su regreso.

Se encargará del mando de Cuba interinamente, una vez embarcado el marqués de Tenerife, el general Jiménez Castellano.

El ministro de Ultramar dió cuenta de haber telegrafado á los gobernadores de Cuba, de que sin perjuicio de admitírseles las dimisiones, continuarán en sus cargos, hasta nueva orden.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios de sus proyectos, encaminados á mejorar la situación de los soldados que regresan de las guerras coloniales.

Examinó también el Gobierno una instancia de los deportados cubanos residentes en Cádiz, quienes solicitan el indulto.

El Sr. Sagasta enteró á los ministros de un despacho de New York en el que se dice que todas las corrientes de allá son favorables á la nueva política planteada en España.

El señor Moret expuso idénticos datos á los del señor Sagasta, respecto del asunto.

Los ministros se ocuparon extensamente de los detenidos en Montjuich por considerárseles anarquistas.

El ministro de la Guerra presentó varios expedientes relacionados con la creación de nuevos hospitales militares.

El señor Moret dió cuenta de las dimisiones de los rectores de las Universidades de Barcelona y Valladolid, en términos sumamente honrosos y caridosísimos para los interesados.

Se acordó por unanimidad el nombramiento del señor Montero Ríos para presidente del Consejo de Instrucción pública.

Se aprobaron también los nombramientos, propuestos por los señores Sagasta y Capdepon, de los 48 gobernadores civiles cuyos decretos firmará la Reina mañana.

«Señor Director: La crisis ministerial ha sido tan repentina é imprevista que apenas hemos podido aún reponernos de la sorpresa que nos ha causado.

El señor Sagasta ha asumido la responsabilidad del poder y conocemos ya la composición del nuevo ministerio español.

En el último cambio de Gobierno el señor Cánovas consintió en gobernar con unas Cámaras liberales, creemos que en la actualidad la actitud del señor Sagasta es también muy correcta y podría quizás durar algún tiempo secundado por la benevolencia de los grupos conservadores. Pero no estaría en condiciones con una mayoría insegura, de realizar el programa que ha ofrecido en estos últimos tiempos y cuya parte esencial consiste en adoptar para Cuba una política contraria á la que hasta ahora había practicado el señor Cánovas y continuado el general Azcárraga.

Conocida es nuestra opinión sobre las ideas del señor Sagasta tocante á la cuestión colonial.

Ante la recrudescencia de las veleidades de intervención por parte de los norteamericanos en la isla insurrecta, no creemos que una actitud débil por parte de España para con los cubanos sea conveniente sino peligrosa por el contrario en estos momentos principalmente.

No es que creamos que no hay algo que modificar en el régimen administrativo de Cuba y de las demás colonias españolas, sino que el momento actual es del todo inoportuno para realizar estas reformas.

Es preciso, primero, que la rebelión quede dominada y que una victoria decisiva del ejército español pruebe al Congreso de Washington que el gabinete de Madrid está en condiciones de oponerse á toda intervención extranjera en una cuestión que bajo todos los aspectos de derecho es exclusivamente interior de política española. Entonces solamente España dueña otra vez de su valiosa posesión podrá y deberá modificar en un sentido más liberal las leyes que rigen en la isla de Cuba.

El general Weyler quizás no ha conseguido en la campaña todo lo que de él se esperaba pero eso no obstante valdría más á mi entender mantenerlo al frente del ejército que no relevarlo con todos los inconvenientes que han de originarse.

El éxito que acaba de obtener recuperando á los insurrectos Vitoria de las Tunas, prueba que no hay nada perdido y que bien podría dársele un plazo de algunos meses más para poner fin á la insurrección.

Sea lo que quiera el señor Sagasta es hoy día primer ministro y se verá obligado á conciliar sus declaraciones anteriores con las necesidades imperiosas del momento actual.

Ante todo nosotros permaneceremos siempre amigos fieles de España tanto en la buena como en la mala fortuna y creemos gustosos que Sagasta hallará en su patriotismo y en sus incontrastables cualidades políticas los medios de poner fin á una guerra que de prolongarse llegaría á ser para España una fuente de graves complicaciones.

De V. afectísimo S. S.,

Baron Dutilh de la Tuque.

## MARRUECOS

Con este mismo epígrafe escribe «El Tiempo», lo siguiente:

«Los continuados atropellos y piraterías cometidos por los rifeños en personas y barcos europeos de todas las nacionalidades, han vuelto á dar caracteres de actualidad internacional á las cuestiones relacionadas con los asuntos de allende el Estrecho.

La expansión rusa en el Mediterráneo, la alianza del gran imperio autócrata con la vecina República y la ingerencia de aquel en los asuntos marroquíes con la creación de una Legación en Tánger, dan materia sobrada para que la prensa europea, sin distinción de matices, se ocupe á diario, no tanto de lo que se relaciona con las piraterías, cuanto de lo que hace referencia á la preponderancia de tal ó cual potencia en la política del Sultán.

El artículo de lo «Saturday Review», que días pasados nos servía para advertir una vez más á nuestros Gobiernos la necesidad de que no se abandonen nuestros intereses en el imperio, ha servido también para que escritores de tanto renombre como Millevoye y Lanessan den la voz de alarma en su país, y repitan que España, Francia y Rusia, son las potencias que deben representar en Africa los intereses de Europa; opinión tanto más digna de ser tenida en cuenta, cuanto que bien conocidas son las simpatías de Lanessan por Inglaterra.

Millevoye, en «La Patrie», dice entre otras cosas, lo siguiente:

«Proponer á Francia que rompa su alianza con Rusia, para buscar en un concierto directo con Inglaterra la reglamentación de la grave cuestión marroquí, es demostrar por parte de los «oficiosos» de Londres no exceso de audacia que raya en la ironía más imprudente y en la más original fantasía.

El mismo Lanessan, gran partidario, como se sabe, de la «inteligencia cordial», vacilaría antes de hacerse ante su país abogado de una combinación parecida.

Porque es demasiado evidente que, por esta parte, Francia sería una vez más burlada y explotada, Inglaterra abandonaría generosamente al gallo galo, según la expresión de Salisbury, «el derecho de escarbar la arena», y ella, en cambio, se reservaría en los

despojos del imperio de los moros la parte real, la parte leonina, es decir, Tánger.

Encerraría por completo al Mediterráneo en un círculo de hierro, Cádiz, Cartagena, Marsella, Tolon, Argel, Atenas, Smyrna, Constantinopla y Odessa, se convertirían en vasallas ó tributarias suyas.

Aceptando la complicidad y la vergüenza de semejante mercado, la República francesa se condenaría á un verdadero suicidio, cometería un crimen contra Europa entera y se exponería á las quejas y al desprecio de todos.

De tal indole son los ultrajes al buen sentido y á la lealtad de Francia.

Cuando toda Europa comienza á preocuparse de los proyectos y progresos de la política inglesa en Marruecos, no podemos encerrarnos en una actitud neutra y nebulosa, que más sería de inconsciencia y de traición.

Esperamos que nuestra diplomacia se halla atenta á este peligro, que ha sido previsto en las conferencias de San Petersburgo y de Cronstadt, y que ha sido objeto de negociaciones precisas entre los Gabinetes de París y Madrid.

Desde hace quince ó dieciséis años se ha esforzado en dotar la plaza de Ceuta de un poderoso material de guerra, y á pesar de las terribles dificultades que le crean las insurrecciones de Cuba y Filipinas, no parece en ningún modo dispuesta á abdicar su misión de centinela avanzado y vigilante en el Estrecho de Gibraltar.

Para cumplir con este deber tiene por aliada natural á Francia, que bien puede asegurar comenzaría su decadencia el día en que el Mediterráneo fuese esclavizado.

Y para velar en estos parajes, para impedir á Inglaterra que tienda sus cadenas, no hay más que tres centinelas: Rusia, España y Francia.»

«El Liberal», ocupándose en la misma cuestión, y analizando las opiniones de la prensa europea, decía uno de los pasados días, lo siguiente:

«Muy pronto, pues, ejercerá Rusia en Marruecos una intervención diplomática, ante la cual no podemos permanecer indiferentes.

Con el establecimiento de una Legación rusa en Tánger, inaugúrase en el vecino imperio marroquí una nueva situación, un nuevo equilibrio de influencias europeas, que interesa principalmente á España. Ciego estará quien no vea que el significativo hecho que hoy señalamos tiene para nosotros una importancia excepcional, sobre todo viniendo al día siguiente de la proclamación de la doble alianza.

Haría falta una dosis de imprevisión, realmente inconcebible, para suponer que Rusia crea una Legación en Tánger sólo para darse el gusto de que entre las banderas de Europa que allí

## LA OPINION EN FRANCIA

De nuestro distinguido colaborador señor Baron Dutilh de la Tuque recibimos la siguiente carta:

mueve el viento del Estrecho flote también la del imperio moscovita.

Debemos estar prevenidos para las eventualidades que en plazo más ó menos remoto pueden sobrevenir por consecuencia de ese nuevo estado de cosas que hoy comienza en Marruecos. Salta á la vista que la cuestion marroquí, «la cuestion de Occidente», es uno de los puntos tratados y convenidos en las conferencias de Peterhof entre el Emperador de Rusia y el Presidente de la República francesa y sus respectivos ministros de Estado.»

Realmente España debería ser la primera nacion que opusiera su veto y sus energías á las salvajadas del Riff.

No ya por su historia y por sus indiscutibles derechos y su posición geográfica, sino por el interés que para ella tiene conservar su preponderancia mercantil en el Mediterráneo, España, está en el caso de figurar en primera línea, entre las naciones que han de mantener á raya y sojuzgar á los incultos marroquíes.

Sin embargo, quiera Dios que no nos venga por ahí un nuevo y árduo conflicto.

Es cuestion la de Marruecos que requiere gran diligencia, pero mucho tacto.

## Capellanes de la armada

El Provicario general castrense y obispo de Sion, por edicto de 5 del actual, convoca á oposiciones para proveer en su día, por turno y conforme ocurran vacantes, diez plazas de capellanes segundos de la Armada.

Los ejercicios de oposicion consistirán:

1.º Examen de Teología moral por espacio de treinta minutos.

2.º Idem de Teología dogmática é Historia eclesiástica, que durará igual tiempo.

3.º Idem de Hermenéutica, Patrología y Oratoria Sagrada, ó bien de Derecho Canónico, por el mismo tiempo.

4.º Una disertación en latín por espacio de media hora, con puntos de veinticuatro, sobre el tema dogmático que tocara en suerte, y contestación á los argumentos de quince minutos cada uno, que le presenten dos de los aspirantes.

5.º Un discurso en castellano, por espacio de treinta minutos, sobre el tema de los Evangelios que la suerte designe.

También se tendrán en cuenta los informes acerca de la vida y costumbres de los aspirantes.

## Telegramas

MARTINEZ CAMPOS

Madrid 12.—El general Martínez Campos ha conferenciado con el señor Sagasta, declinando la aceptación del mando superior de Filipinas, fundándose en la amistad personal que le une con el señor Primo de Rivera.

El señor Martínez Campos ha recomendado al presidente del Consejo el nombramiento de los generales Macías ó Agustí.

LA EXPOSICION INDUSTRIAL

Madrid 12.—Se trabaja sin cesar en la Exposición Industrial que se inaugurará el día 20 en el palacio de Bellas Artes.

Apesar de haber concurrido bastantes expositores, algunos periódicos dicen que no resultará una verdadera manifestación de la industria española.

FIRMA DE LA REINA

Madrid 12.—La reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando al señor Garzon para la subsecretaría de Hacienda.

Autorizando la combinación de gobernadores aprobada en el Consejo de ayer.

De dicha combinación ha sido descartado el Sr. Barriovero, gobernador electo de Bilbao.

Se cree que será destinado dicho señor á Ultramar.

Después de la firma la reina ha conferenciado brevemente con el conde de Xiquena.

PERSONAL

Madrid 12.—Mañana marchará á la frontera de Portugal el duque de Santo Mauro, gentilhombre grande de España, que ha sido designado por la reina para recibir al rey de Siam y acompañarle durante su estancia en Madrid.

EL EXPRESO DE BARCELONA

Descarrilamiento

Madrid 12.—Esta mañana ha circulado el rumor de que el expreso de Barcelona, que anoche salió de Madrid y que tenía que llegar á esa esta mañana, ha descarrilado cerca de Salillas de Arco.

Hasta la hora presente se ignoran detalles, pues en la estación del Mediodía dicen nada se sabe.

Confirma la noticia los despachos llegados de Zaragoza, diciendo que el servicio de trenes se hace con irregularidad y que el correo de Madrid llegará con mucho retraso.

Lo ocurrido

Madrid 12.—Lo ocurrido entre Arcos y Medinaceli al expreso de Barcelona ha sido lo siguiente:

Cuando el tren caminaba con mayor velocidad, se rompió uno de los ejes de la máquina.

No ocurrieron desgracias personales.

Por dicho motivo han llegado los trenes á Zaragoza con seis horas de retraso.

El correo de esa capital ha venido también retrasado, pues ha llegado tres horas más tarde de la señalada en el itinerario.

Otra version

Madrid 12.—El «Heraldo de Madrid» ha recibido un telegrama comunicándole que anoche descarriló cerca de Ariza el expreso de Barcelona.

El material sufrió grandes destrozos.

No ocurrieron desgracias personales.

Faltan detalles.

EL PROCESO DE SEMPAY

Madrid 12.—El ministro de Gracia y Justicia señor Groizard ha telegrafiado al fiscal de la Audiencia de Barcelona para que le dé cuenta de los motivos que alega la autoridad judicial de Barcelona para inhibirse en favor del fuero militar de las diligencias sumariales incoadas en el proceso de Sempay.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 12.—Cuando se había dicho se ignoraba el día en que los ministros volverían á reunirse en Consejo, esta tarde ha circulado la noticia, comprobada en los centros oficiales, de que mañana habría otro Consejo.

En él resolverán los ministros la cuestion de personal, cuyos nombra-

mientos, según parece, no han quedado ultimados.

Tratarán además los consejeros de la campaña de Filipinas, de la que hasta la hora presente no hay noticias oficiales ni particulares.

UNA CONFERENCIA

Madrid 12.—El señor Canalejas ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el ministro de Estado señor Gullon.

El exministro liberal desea, antes de marchar á los Estados Unidos y á Cuba, imponerse del estado de relaciones entre nuestra nacion y los norteamericanos, á fin de proceder en su información de común acuerdo con los sentimientos de ambos gabinetes.

BLANCO Y CORREA

Madrid 12.—El general Blanco ha celebrado una conferencia de dos horas con el ministro de la Guerra.

Ha quedado ultimada en ella la combinación militar anunciada.

El general Correa la pondrá mañana á la firma de la reina.

VISITAS DE DESPEDIDA

Madrid 12.—El general Valdés irá mañana al ministerio de la Guerra á fin de despedirse del general Correa.

También le visitará con el propio objeto el Sr. Canalejas.

## Gacetilla

Galantemente invitados hemos tenido el gusto de ver expuesta una escogida colección de ornamentos religiosos, destinados al culto de la iglesia parroquial de Ferrerías.

Dichos ornamentos han sido confeccionados por varias piadosas señoras de esta ciudad, y costeados por las mismas y con donativos que las indicadas señoras han ido allegando á dicho objeto.

La expresada parroquia contaba con algunos fondos, para atender á sus más apremiantes necesidades; pero como en las reparaciones practicadas en la fábrica de la iglesia se invirtieron aquellos por completo, había de quedar postergados el entretenimiento y renovación de los ornamentos del culto. Las indicadas señoras, dando pruebas de su piedad y celo por la religion, han suplido aquella deficiencia, dotando á la iglesia de Ferrerías de objetos preciosos y de exquisita labor, que los hacen adecuados al elevado uso á que se destinan.

El lunes próximo, á las doce de la mañana, en el salon de actos de las Casas Consistoriales, se verificará, con la solemnidad acostumbrada, la distribución de premios á los alumnos y alumnas de las Escuelas municipales de esta ciudad.

Anoche abrióse al público, en la calle Nueva, un elegante y bien surtido Establecimiento de lanería, sedería y novedades para señora.

Los conocimientos que posee en el negocio el propietario Don Juan Rita, y los deseos que le animan, al venir á establecerse en esta ciudad, de ofrecer siempre al público lo más nuevo y moderno que el buen gusto invente, son garantías suficientes de que el Sr. Rita ha de obtener el favor de los mahoneses.

La cobranza de la Contribución territorial é industrial del segundo trimestre, tendrá lugar del 1.º al 6 del próximo mes de Noviembre y los 10 primeros días del Diciembre de 9 á 1 del día en la calle de la Infanta número 12.

En Ciudadela del 11 al 12.

En Ferrerías del 5 al 7.

En Alayor del 3 al 7.

En Mercadal del 5 al 7.

En Villa-Carlos del 7 al 9.

En dichos días deben pagarse los recibos semestrales y anuales como también los de Préstamos hipotecarios y caballerías.

La sociedad orfeon «El Progreso» inauguró el domingo último en el local que ocupa en la calle del Castillo, los bailes de la presente temporada de invierno, cantándose por el orfeon varias piezas de su repertorio, quedando satisfechos de la velada cuantos concurren á la misma.

Han sido declarados reclutas condicionales por la Comisión mixta los siguientes:

Juan Mut Tomas, Regional 2; José Oliver Pons, Artillería 8.ª Batallón de Plaza; Juan Romeo Fuster, Regional 1; Antonio Compañy Soler, Provisional Baleares (Cuba); Cristóbal Ferrer Mestre, Artillería 8.º Batallón de Plaza; Miguel Monserrat Mur, Zona de Baleares; Cayetano Pomar Aguiló idem; Jaime Montaner Munar, Regional 2; Bartolomé Cantarellas Alcina, Regional 1; Francisco Servera Orfila, Artillería 8.º Batallón de Plaza; Sebastián Gomila Carrió, Zona Baleares; Juan Llabres Lliteras, Regional 2; Bernardo Buadas Crespi, idem; Pedro Ramon Sastre Cardell, Regimiento Infantería María Cristina; (Cuba); Bernardo Vicens Pericás Regional 2; Jaime Morro Bernal, Artillería 11.º Batallón plaza (Cuba); Juan Sastre Clar, idem. 8.º id. Antonio Cayman Coch, idem; Antonio Gut Crespi, Regional 2; Pedro Pascual Portell, idem 1; Juan Llull Niguel, Zona Baleares y Mateo Miguel Coll idem.

Entre el lunes y miércoles de esta semana suman 1.400 cerdos cebados que desde las Baleares se han exportado á Barcelona para el abasto público.

Se ha dispuesto que mientras reine la fiebre amarilla en América, los vapores-correos de Cuba rindan su viaje á Santander.

En el vapor-correo salido de la Habana el 10 del actual, regresan á la Península 3 jefes, 15 oficiales y 510 individuos de tropa enfermos.

Con los que han regresado en las anteriores expediciones, asciende á 164 jefes 559 oficiales y 18.409 individuos de tropa el personal repatriado.

Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena de 7 del actual ha sido nombrado perito mecánico interino de este puerto el Director-Gerente de «La Maquinista Naval» D. Pablo Ruiz y Verd.

Dice un colega que en diferentes puntos de la Península circulan pesetas falsas que aparecen acuñadas en el año de 1885 y otras del gobierno provisional de 1869. Unas y otras están bastante bien imitadas, distinguiéndose de las legítimas por su poco peso. Son de plo-

me y están cubiertas por una ligera capa de plata que les dá el aspecto necesario para que parezcan de buena ley.

El próximo domingo se continuará en los casinos «Consey» é «Isleño» la serie de bailes que se vienen dando en aquellas Sociedades.

En el «Isleño» se cantarán dos coros por la compañía infantil que ha de actuar en dicho local en la presente temporada.

De nuestro colega palmezano «Heraldo de Baleares», correspondiente al 12 del actual:

«Contesatando á las muchas preguntas que se nos han hecho sobre la manera de suscribirse para el sable de honor que se piensa dedicar al general Weyler queda desde mañana abierta la suscripción en el «Heraldo» con dicho objeto para lo cual hemos sido autorizados.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente anuncio:

**Alcaldía de Mahon Sanidad**

Habiéndose dado principio á la matanza de cerdos, he dispuesto para evitar que se altere la salud pública dedicando al consumo carnes, embutidos y despojos procedentes de animales de aquella clase que no se hallen en completo estado de sanidad, dictar las siguientes reglas:

1.ª Todas las reses de cerda que hayan de sacrificarse en este distrito, bien sea para el consumo público ó particular, serán degolladas en el Matadero municipal de esta ciudad.

2.ª No obstante lo expresado, los particulares que deseen degollarlas en su domicilio y no destinen las reses al consumo público, podrán efectuarlo, dando conocimiento con 24 horas de anticipación á esta Alcaldía.

3.ª Queda terminantemente prohibido la venta en los mercados de embutidos y otros artículos procedentes del ganado de cerda, que no hayan sido sacrificados en el Matadero público, sin acreditarse su buen estado por medio de certificación facultativa.

4.ª Los dueños de cerdos quedan obligados á dar inmediato conocimiento á esta Alcaldía, de cualquier sintoma que observen en dichos animales, así como de los que murieren á consecuencia de enfermedad sospechosa, los cuales no podrán ser enterrados sin previa orden del profesor que esta Alcaldía designe para practicar los necesarios reconocimientos.

Los contraventores á las disposiciones expresadas, serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas.—Mahon 15 Octubre de 1897.—P. A.—Juan Biale Coll.

**BARCELONA 13**

A las cuatro de la tarde ha zarpado para Manila y escalas el trasatlántico «San Ignacio de Loyola», cuyas bodegas iban abarrotadas de género que quedó en los muelles en anteriores expediciones.

Además del pasaje oficial y de las mercancías dichas, es portador el «San Ignacio de Loyola» de quinientos trajes completos compuestos de boina, americana, chaleco de Bayona, pantalón y ropa interior, adquiridos por cuenta del Estado para entregarlos á los enfermos que procedentes de Manila conduce á bordo el «Satrústegui». Los trajes serán desembarcados en Port-Said en cuyo punto se hará entrega de ellos á los enfermos para que puedan resistir mejor el cambio de temperatura.

En prevision de que á la vuelta deba el «San Ignacio» llevar su acostumbrado contingente de enfermos, la Trasatlántica ha ordenado que embarquen en él dos médicos y tres practicantes para la mejor asistencia y cuidado de aquellos infelices.

—A falta de otro vapor, por haber salido cinco días antes para la Península el correo «Buenos Aires», zarpó el 10 de la Habana para Puerto Rico y

Cádiz el antiguo correo «Santo Domingo», de servicio en la línea de vapores antillanos y que fué el que condujo á Cuba en enero de 1896 al general Weyler, embarcado en este puerto. En poco ha estado que fuera el propio buque el que lo volviera á la Península. Dicho personaje parece lo efectuará el 20 en el «Reina María Cristina», dirigiéndose á la Coruña.

**Vida Religiosa**

**CALENDARIO**

Santo de hoy.—Sta. Teresa de Jesús virgen y fundadora.

Santo de mañana.—S. Galo abad y san Ambrosio obispo, confres.

**CULTOS**

Mañana sábado, en el Carmen á las 7 M. sa con el Señor de manifiesto, Letanías y Estacion á los fines de la Liga de Oraciones; por la noche el solemne mes del Santísimo Rosario, visita semanal y Salve á la Reina del santo Escapulario.

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, dará principio mañana sábado en la iglesia del Asilo de Huérfanas, el Señor estará de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 de la noche.

El mes del Rosario de María Santísima continúa en todas las iglesias á las horas mencionadas y con el Señor de manifiesto, conforme los designios de S. S. el Papa y órdenes de nuestro bondadosísimo Prelado Diocesano.

**VISITA Á LA CORTE DE MARÍA**

Mañana se hace á Ntra Sra. del Nazaret en el Carmen.

**Cotizacion oficial**

Madrid 14.—41.

4 por ciento Interior .....	65'00
Idem Exterior .....	80'45
Idem Amortizable.....	77'90
Billetes Hip. Cuba 86 .....	94'95
Idem id. del 90.....	78'00
Acciones Banco España.....	419'00
Comp. Arrend. Tabacos....	000'00
Aduanas.....	97'20
Filipinas.....	95'20
París á la vista.....	30'45 á 30'60
Londres á la vista.....	32'90 á 32'92
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

**Movimiento del Puerto**

Despachados el 14

Para la mar, acorazado de 1.ª inglés «Magestic», de 15.000 toneladas, 16 cañones y 785 tripulantes, al mando del capitán de Navío S. A. Príncipe Battemberg Arbola la insignia del Vice-Almirante.

Para la mar, acorazado de 1.ª inglés «Júpiter», de 16 cañones, 14.900 toneladas y 809 tripulantes, al mando del capitán de Navío S. A. August Magdeod.

Para la mar, crucero inglés «Harmione», de 8 cañones, 4.800 toneladas y 320 tripulantes, al mando del capitán de Navío S. A. Callaghan.

Para la mar, crucero inglés «Blake», de 9.000 toneladas y 12 cañones, al mando del capitán de Navío S. C. R. Arbulnot.

Entrados el 14

Polacra-Goleta española «Eulalia», procedente de Barcelona en 5 días, patron Ginés Muñoz con 7 tripulantes y efectos.

De Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 23 tripulantes, 47 pasajeros, efectos y baliya.

**Anuncios oficiales**

**D. JUAN GINART HERNANDEZ, Recaudador de un tercio de la única zona del partido de Menorca.**

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribucion territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre de 1897-98 tendrá lugar en los pueblos de esta Isla en los dias que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros dias del mes de Diciembre próximo, en el local de la Recaudacion sito en Mahon calle de la Infanta n.º 12 de 9 á 1 del dia.

Alayor, del 3 al 7.  
Ciudadela, del 11 al 16.  
Ferrerías, del 5 al 7.  
Mahon, del 1 al 6.  
Mercadal, del 5 al 7.  
Villa-Carlos, del 7 al 9.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 15 de Octubre de 1897.—El Recaudador, Juan Ginart.

\*\*\*

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del segundo trimestre de 1897-98 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los dias 1.ª al 6 de Noviembre en el local de la Recaudacion sito en la calle de la Infanta n.º 12 desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1886.—Mahon 15 de Octubre de 1897.—P. O. del Recaudador Juan Ginart, Benito Aguiló.

Nota: En este trimestre se recaudan los recibos semestrales y anuales, como tambien los de prestamistas hipotecarios y cañaleras mayores y menores.

**EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahon, etc.**

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Capitan General del Departamento de Cartagena se ha dignado ordenar en telegrama de ayer lo siguiente:

«Publique V. S. con toda urgencia convocatoria cubrir veinte plazas aprendices artilleros que deberán los aspirantes presentarse dia veinte corriente en esta capital con sus documentos exigidos por Reglamento, artículos 15, 16 y 17.»

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar, en la inteligencia que los que deseen tomar parte en ella deberán salir en el próximo vapor-correo que para Barcelona sale el 17 del actual.—Mahon 15 de Octubre de 1897.—Antonio Alonso.

**Sociedades recreativas**

**CASINO «EL CONSEY»**

Se convoca junta general ordinaria para el domingo próximo, á las once de la mañana, para la aprobacion de las cuentas del tercer trimestre, según previene el Reglamento.—Mahon 14 de Octubre de 1897.—P. A. de la J. D.—El Tesorero, Rafael Pons.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 6 Octubre.—1 ternero, 143 kilos, es Camp Real (Alayor); 1 id., 103, estancia Biniaxa; 1 id., 73, huerto d'es Lleó (Mercadal); 1 id., 55, vergel del señor Montañez; 1 carnero, 9, Trepucó de Miguel; 2 id., 17, se Creu d'en Ramis; 1 id., 7, Benito Claudis (S. Clemente); 5 cabras, 49, St. Juan (Alayor), y 12 cerdos, 856.

Dia 7.—1 buey, 201 kilos, St. Benito (S. Cristóbal); 1 vaca, 153, huerto d'en Murilla; 1 ternero, 113, estancia Sant Isidru; 1 ternera, 49, Biniudrell de Dalt (S. Cristóbal); 1 id., 110, Son Gre-

not (Villa-Carlos); 1 carnero, 8, Benito Claudis (S. Clemente); 7 cabras, 60, s' Espeumé, y 8 cerdos, 448.

Dia 8.—1 buey, 251 kilos, Barcelona; 1 id., 240, Se Cudia; 1 vaca, 176, Son Errosa; 1 id., 156, Son Puig (Alayor); 1 id., 199, huerto de Turrubench (id.); 1 ternero, 149, St. Benet (S. Cristóbal); 1 id., 111, Vicente Xequet, se Canesia (Alayor); 2 carneros, 27, huerto del señor Sebastian (S. Cristóbal); 1 id., 8, noria d'en Plazas; 2 id., 18, Son Cariket (Alayor); 2 id., 16, Trepucó de Miguel (Villa-Carlos); 3 id., y 5 cabras, 58, Biniudrell de Dalt (S. Cristóbal), y 18 cerdos, 1.235.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 14.—1 t.

El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, no ha tenido interés general.

Se ha firmado el cambio de los gobernadores de Castellon y Cáceres.

Por excedencia en el cuerpo jurídico, el magistrado Sr. Besson ha sido nombrado Gobernador de Guipúzcoa.

Madrid 14.—250 t.

Se han firmado los nombramientos de capitanes generales de Aragón, Baleares y Canarias á favor de los señores Suárez Valdés, Moino y Montero. De general segundo cabo de Cuba al Sr. Gonzalez Parrado; y comandante general de la primera division del quinto Cuerpo de Ejército al Sr. Melguizo.

Madrid 15.—230 mad.

En el Consejo de Ministros se acordó suspender el Real Decreto de 12 Septiembre, sobre la legislación en Filipinas.

Se han indultado los deportados cubanos que quedaban en España.

Se ha aprobado la adquisicion de ropas para el contingente de Cuba, chalecos y borceguies para los soldados que regresen heridos ó enfermos de Ultramar.

Tambien se proveyeron en dicho Consejo los altos cargos vacantes, guardándose reserva absoluta respecto de los designados para ocuparlos.

Madrid 15.—930 m.

Ha llegado el Sr. Labra, quien conferenciará con los señores Sagasta y Moret, interesándose para que se cumplan los encargos de la Junta directiva de los autonomistas cubanos. Al propio tiempo el señor Labra ofrecerá su concurso al Gobierno para recabar la autonomía y la pacificación de Cuba.

Imp. de M. Parpal

## HÉROES SIN NOMBRE

### EL NÚMERO 54

En todas partes existen héroes ignorados: hasta en el presidio los hay.

Oíd la historia de uno de ellos.

En el establecimiento penal de Alcalá, murió hace algunos años un preso sexagenario, y en el colchon de su catre se hallaron unas cuantas cuartillas en las que se relataba la vida de aquel infeliz. Decían así:

Ví la luz primera en el lecho humilde, pero honrado.

Mi padre era un obscuro menestral.

Paso por alto los primeros años de mi vida, porque nada de notable me ocurrió en ellos.

Apenas llegué á la mayor edad, me puse al frente del modesto establecimiento de que eran dueños mis padres y descansaron éstos el resto de sus días.

Quedé solo pocos años después. Me casé, transcurridos dos más y el siguiente tuve un hijo, cuya venida á este mundo costó la vida á su madre.

A fuerza de trabajo y de ahorros, adquirí una fortuna bastante regular, por lo que traspasé el establecimiento y me dediqué á la educacion de mi Leonardo.

No había capricho pequeño ni gran-

de que se le antojara á mi hijo, que no fuera satisfecho.

Llegó éste á la edad en que empiezan á germinar los vicios en el hombre, sin que yo tuviese fuerzas ni valor bastante para oponerme á ellos.

Un día, que pidió mil reales, se los di. No le volví á ver en los cuatro siguientes días.

Llegaban á mis oídos los desórdenes de Leonardo. No había casa de juego, ni de aventuras, donde no fuera conocido.

Una noche, ¡ay de mí! ¡tiemblo al recordarla! Estaba yo solo cuando se presentó Leonardo embriagado y sin siquiera saludarme, me dijo en tono brusco.

—Necesito dos mil reales, démelos usted.

Se los negué; fué la primera vez que tuve valor bastante para oponerme á sus exigencias.

—¿No me los da usted?—repitió mi hijo.

—No.

—Está bien—contestó; y salió de la estancia.

No le volví á ver hasta dos días después que regresó, y abrazándome jovial y alegre, me dijo:

—Hizo usted muy bien en no darme el dinero que le pedí el otro día, porque ya hubo quien me lo dió.

—¿Quién?..

—No le importa á usted saberlo. Así como así no le vendrán á usted á pedir.

Esta contestacion me hizo sospechar que mi hijo podía haber cometido algun crimen. Mirándole fijamente, le dije:

—¡Leonardo, todo te lo perdono menos esto!

—¿Pues qué, sabe usted acaso...?—replicó mi hijo.

—¿Luego es cierta mi sospecha? ¡Tú has robado, Leonardo! ¡Tú has pisoteado lo que yo he tenido por más grande en el mundo! ¡mi honor!

Y antes de que yo tuviera tiempo de pedir á mi hijo explicaciones de su conducta, echó á correr éste sin proferir una sola palabra.

Es la última vez que le he visto en mi vida.

A la caída de la tarde de aquel día fatal, vino la justicia á mi casa, la registraron toda y en un armario del cuarto de Leonardo, encontraron alhajas de las que yo no tenía el menor conocimiento ¿Cómo habia de tenerle si eran las robadas por aquél?

Uno de los que venian con la justicia las reconoció por suyas.

Me preguntaron el origen, la causa porque estaban aquellos objetos en mi poder. Yo no supe que contestar, mejor dicho, no quise decir la verdad porque

tenia que acusar á mi hijo. Preferí que me acusaran á mí.

Llevaronme á la carcel y me condenaron más tarde á presidio, á mí, que sólo cometí el delito de haber sido excesivamente débil.

Tal ha sido mi vida. Han borrado mi nombre del catálogo de los hombres honrados: donde resido sólo existe el vicio encarnado en el crimen.

Hoy soy el número 54.—Nulema.

## PASATIEMPOS

Roberto es un muchacho muy travieso, y al verle tan revoltoso, exclama su madre:

—Lo que es á tí, no habrá quien te engañe cuando seas grande.

—Pues es claro. Yo no soy como papá.

\*\*\*

Preguntaron dos chistosos á un médico:

—Señor doctor, saquen usted de una duda. ¿La medicina es arte ú oficio?

Conociendo la burla, respondió con su acostumbrada agudeza:

—Señores, yo no sé decir si es arte ú oficio, pero se que á lo menos es artificio.

# C. DEL PINO Y C.

(SOCIEDAD COMANDITARIA)

## EXTRACTORES

## JEREZ DE LA FRONTERA

BODEGAS Y ESCRITORIOS: ARMAS DE SANTIAGO, NÚM. 13  
TELÉFONO. NÚM. 54

### MARCÁS ESPECIALES DE ESTA CASA:

VINO SELECTO DE CONSUMO UNIVERSAL

# VERMOUTH CHAMPAGNE

## «SANTA ELENA»

INVENCION DE ESTA CASA CON PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS

Manzanillas «MANOLITO EL ESPARTERO» y «EL LITRI»

AMONTILLADOS ¡VIVA SEVILLA!, ADELA CARTA AZUL, LADIES Y ADELA CARTA DORADA

AGUARDIENTES ANISADOS MARCAS GUACAMAYO Y CARTUJO

AGUARDIENTE ESTILO COGNAC

Representaciones y Corresponsales en todos los Países.

Representante en esta Plaza, D. ANTONIO J. FORNARIS.